



## FICHA TECNICA DE PROYECTOS APROBADOS

Versión 1.0

Fecha: 20/09/2012

Código: PP-FT-022

**Nombre del Proyecto:** ALIANZA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y COMERCIALIZACION DE 35 HAS DE ÑAME ESPINO POR 35 PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE OVEJAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE

**Entidad Ejecutora:** Asociación De Cultivadores Desplazados Retornados De Salitral “ACDRES”

**Representante Legal:** RICARDO MANUEL FERNANDEZ OLIVERA

### Situación actual:

El proyecto “Alianza para el Establecimiento y Comercialización de 35 Has de Ñame Espino por 35 Productores Rurales del Municipio de Ovejas, Departamento de Sucre”, busca beneficiar a 35 pequeños productores que se encuentran ubicados en las veredas Mancomojan, Salitral, Los Números, Don Gabriel, Sector El Siete, La Unión y El Salao en el municipio de Ovejas, en el Departamento de Sucre; para la selección de los beneficiarios se tuvieron en cuenta los criterios de elegibilidad establecidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural –MADR- y el Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas –PAAP-, así:

- Mayor de edad.
- Que sea alfabeto y, si no lo es, que al menos algún miembro del grupo familiar lo sea.
- Vínculo con sector agropecuario como mínimo 3 años.
- Activos familiares no superiores a 200 Salarios Mínimos
- Tamaño de explotación agropecuaria no superior a 2 Unidades Agrícolas Familiares (UAF).
- Mínimo el 75% de los ingresos familiares deben provenir de actividades agropecuarias.
- Ingresos netos familiares que tengan este origen no deben superar los dos salarios mínimos

En promedio DE cada hogar de los productores propuestos está conformado por cuatro (4) miembros, con una edad promedio de 46 años ubicándose en un rango de población adulta, las cuales cuentan con experiencia en el trabajo en el sector agropecuario. El 38% de la población son menores de 17 años, el 9% se encuentra entre los 18 y 25 años de edad, el 43% de los beneficiarios está en el rango de mayores de 25 hasta 60 años y un 10% son mayores de 60 años. El nivel de alfabetismo entre los productores es del 71,4% y en los demás miembros de la familia asciende al 75%, el otro 25% corresponde en su mayoría a menores de edad que aún no cuentan con esta competencia o están en proceso de formación, o son personas mayores que no lograron realizar estudios, pero se resalta que en todos los hogares al menos hay un miembro alfabeto.

El 56% (79) de los beneficiarios se encuentran en edad de trabajar (18 a 60 años); mientras que la población económicamente activa es del 58% (82), correspondiente adicionalmente a personas que siendo mayores de 60 años aportan a los ingresos del hogar; el 16% de las personas económicamente activas se dedica a las labores agropecuarias en su UPA, mientras que el 48% realiza labores de jornaleo en la zona, además de las labores en su propia Unidad Productiva Agropecuaria –UPA-, mientras que solo

un 10% de los demás miembros del hogar se dedica a actividades por fuera del sector agropecuario.

**Tabla 1: Distribución de ingresos por actividad económica de los productores.**

<b>POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA</b>					
<b>Actividad Económica</b>	<b>Productor</b>	<b>Demás miembros del hogar</b>	<b>jornales al año</b>	<b>Ingresos</b>	<b>%</b>
UPA	9	13	6.336	310.367	55,0%
Hogar	5	21	7.488		
Jornalero	17	39	16.128	230.743	40,9%
Otra	4	8	3.456	23.143	4,1%
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>81</b>	<b>33.408</b>	<b>564.252</b>	<b>100%</b>

**Fuente: encuesta socioeconómica.**

La población económicamente activa está reportando ingreso promedio de acuerdo a lo que se observa en el anterior cuadro, por concepto de su UPA de \$ 310.367 el cual representa el 55%, seguido de la actividad de jornaleo por valor de \$230.743 lo que representa el 40,9% y por último el que provienen de otras actividades diferentes a las agropecuarias y que generalmente es desarrollada por otros miembros de la familia por valor de \$ 23.143 que representan el 4,1% del total de ingresos.

De esta manera se logra observar que las actividades en sus propias UPA son las que generan mayormente el ingreso mensual promedio de los hogares, lo que se convierte en un factor importante para el establecimiento y sostenibilidad de la alianza productiva, por el arraigo que demuestran los beneficiarios de depender principalmente del trabajo de su tierra.

**Tabla 2. Distribución del tiempo dedicado al trabajo.**

<b>Días potenciales/persona/año</b>	288
<b>No. Total de jornales potenciales</b>	33.408
<b>No. De días trabajados OTRA</b>	3.456

No. De días trabajados JORNALES	16.128
No de jornales/hogar/semana fuera finca	19.584
No. De días trabajados UPA	6.336
No. De jornales disponibles/año	7.488
No. De jornales totales disponibles/semana	156
No. De jornales/día/familia	26

**Fuente: encuesta socioeconómica.**

La población económicamente activa dispone de 33.408 jornales potenciales al año, laborando 6 días a la semana por 48 semanas. Los beneficiarios están utilizando 16.128 jornales en trabajos en fincas vecinas y 3.456 en otras actividades laborales para generar ingresos al hogar, para un total de 19.584 jornales por fuera de la UPA; las personas que atienden sus unidades productivas y que reportan cultivos están utilizando 6.336 jornales/año en labores propias de la finca. Al restar los jornales utilizados por los beneficiarios de los potenciales, quedarían disponibles 7.488 jornales/año, equivalentes a 156 jornales semanales, es decir, 26 jornales por hogar beneficiario a la semana, lo cual es un indicativo favorable para que a los productores se les pueda valorar dentro de sus aportes mano de obra no calificada para el desarrollo de la Alianza Productiva.

### **UNIDAD DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL BENEFICIARIO**

El 29% de los beneficiarios propuestos cuentan con acceso a la tierra en calidad de propietarios, lo que representa una fortaleza para la alianza, el 49% manifiestan tener otro tipo de tenencia que por lo general es familiar y un 23% en calidad de arrendatario, sin que esto último sea un riesgo para el desarrollo de la línea productiva debido a que el ñame es un cultivo transitorio y tradicionalmente se desarrolla en la región en tierras arrendadas. En todo caso a los beneficiarios arrendatarios de tierra se les debe exigir para la ejecución de la alianza un contrato de arriendo de tierras con una duración de al menos la vida útil del proyecto, y de esta manera se asegura la disponibilidad de los terrenos para el cultivo.

El 34% de los beneficiarios propuestos tienen como lugar de residencia sus fincas donde se dedican a sus labores, otro 34% reside en corregimientos cercanos a sus unidades productivas con acceso permanente a su finca y el 32% restante residen en la cabecera municipal. Además, con relación al área disponible se estableció que el 89% de los productores seleccionados tienen disponibles más de 6 hectáreas de tierra,

el 6% tienen entre 2 y 4 hectáreas de tierra disponible, el 3% tienen entre 4 y 6 hectáreas de tierra disponible y el 3% restante tienen menos de 2 hectáreas disponibles, pero todos con al menos 1 hectárea disponible para desarrollar la Unidad Productiva Rentable de la Alianza.

**Lugar de Residencia, Acceso a la Tierra y Área Disponible.**

Residencia	Frecuencia	Tenencia de la tierra	Rango Hectáreas	%	% Tenencia de la Tierra	% lugar de Residencia		
Finca	12	Propietario	10	<2 HECT	1,00	3%	29%	34%
Cabecera municipal	11	Arrendatario	8	2-4 HECT	2,00	6%	23%	31%
Corregimiento	12	Aparcero	0	4-6 HECT	1,00	3%	0%	34%
Otro	0	Otro	17	> 6 HECT	31,00	89%	49%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

**Fuente: encuesta socioeconómica.**

Los productores en su totalidad cuentan con 312,5 hectáreas, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera: usadas en cultivos diversos el 25,4% del total con una extensión aproximada de 79,5 hectáreas, entre las cuales se encuentra el cultivo de ñame, lo que significa que en promedio cada productor está dedicando para cultivos aproximadamente 2,27 hectáreas; de la misma forma se obtuvo que hay 78,25 hectáreas en pastos que representan el 25% del total de la tierra disponible, en una frecuencia de 22 productores y finalmente se encuentra que hay 139,25 hectáreas en rastrojos que representan el 44,6% del total y son reportadas por un total de 19 productores, de las cuales algunas de estas extensiones son de características topográficas propicias para el cultivo del ñame.

**Uso De La Tierra**

USO DE LA TIERRA			TOTAL	%
Uso	Frecuencia	Has	Has	
Uso Cultivo	35	2,27	79,50	25,4%
Uso Pasto	22	3,56	78,25	25,0%
Uso Rastrojo	19	7,33	139,25	44,6%
Uso Monte	4	3,88	15,50	5,0%
<b>Uso Total</b>		<b>8,93</b>	<b>312,50</b>	<b>100%</b>

**Fuente: encuesta socioeconómica.**

El total de los productores tienen sembrado Ñame en un área de 20 hectáreas, para un promedio de 0,6 hectáreas cada uno, de cuya producción se comercializa el 86%, el resto está destinado para el autoconsumo; por la comercialización reciben ingresos anuales de \$ 1.661.943; de otro lado, por la cosecha de 19 hectáreas de yuca realizada por 22 productores obtienen ingresos promedio de \$869,774 anuales, a la que cada productor destina aproximadamente 0,6 hectáreas, comercializando el 78% de la producción. Otro producto de explotación agrícola con que cuentan los beneficiarios es el maíz, sembrado en 35 hectáreas con 1 hectárea promedio para 33 productores que lo reportan, realizando una cosecha anual y comercializando el 91% de la producción, lo que les genera ingresos promedio de \$885.152 anuales; igualmente reportan la comercialización del 76% de la producción de plátano realizando 18 cosechas promedio al año en una extensión de 5 hectáreas, que les da ingresos promedio de \$ 561.111; finalmente por la venta de la producción de 1 hectárea de aguacate con que cuentan 2 productores, realizando dos cosechas al año, obtienen ingresos promedio de \$ 386.000.

Así mismo, el promedio de jornales destinados por cosecha para el ñame por productor son 26 familiares y 10 contratados, para el caso de la yuca se aportan en la familia 24 en promedio y se contratan 10, al maíz se destinan 21 familiares y 10 contratados, siendo éstos los cultivos de mayor representatividad para los productores.

De lo anterior se concluye que los productores tienen una vocación agrícola, con experiencia específica cultivando el producto a implementar en la alianza, lo que garantiza en parte el conocimiento y manejo básico del cultivo que sería reforzado con el paquete tecnológico recomendado y la asistencia técnica y de esta manera se puede augurar la mejora en la productividad y el nivel de ingresos de los hogares.

**Distribución del Área de Cultivos.**

ÁREA DE CULTIVOS			TOTAL	COSECHAS	%	POR COSECHA						Ingresos x Cultivo	Ingresos x Cultivo
Cultivo	Frecuencia	Has	Has	ANUALES		Consumo	Venta	Producción	Jornal	Jornal	Costos	Cosecha	Annual
					%	%	Kilos	Familiar	Contratado				
ÑAME	35	0,6	20	1	4%	14%	86%	3.012	26	10	41.786	1.661.943	1.661.943
YUCA	31	0,6	19	1	4%	22%	78%	2.184	24	10	35.000	869.774	869.774
MAIZ	33	1,0	35	1	4%	9%	91%	1.503	21	10	63.607	859.118	885.152
PLATANO	10	0,5	5	18	61%	24%	76%	320	15	2	15.000	32.063	561.111
AGUACATE	2	0,4	1	7	25%	10%	90%	1.800	29	3	180.000	55.143	386.000
ARROZ	2	0,5	1	1	4%	50%	50%	295	15	2	65.000	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>3,6</b>	<b>80</b>	<b>29</b>	<b>100%</b>							<b>TOTAL</b>	<b>4.363.980</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica.

**ESTRUCTURA DEL INGRESO DEL HOGAR**

**Composición De Los Ingresos Del Hogar.**

INGRESOS MENSUAL	%		
Agrícola	286.102	50,70%	95,90%
Pecuaria	24.264	4,30%	
Jornales	230.743	40,89%	
Otra	23.143	4,10%	4,10%
<b>TOTAL</b>	<b>564.252</b>	<b>100,00%</b>	<b>100%</b>
<b>SMLV</b>	<b>0,96</b>		

Fuente: Encuesta socioeconómica.

El ingreso promedio neto mensual en los hogares de los beneficiarios asciende a \$564.252, de los cuales el 95,90% corresponde a actividades del sector agropecuario, generado el 50,70% en actividades agrícolas (\$286.102); el 40,89% por jornaleo en actividades agropecuarias (\$230.743) el 4,3% en actividades pecuarias (\$24.264). Los productores reportaron ingresos por labores fuera del sector agropecuario por valor de \$23.143 que corresponden al 4,10% del ingreso mensual promedio de los

hogares.

De esta forma se identifica que las otras actividades tienen muy poca representatividad en el ingreso mensual de los hogares que generalmente son actividades desarrolladas por otros miembros de la familia diferentes al productor beneficiario, que le permiten generar ingresos adicionales para el sostenimiento de los hogares, por esta razón vale la pena resaltar que los ingresos mensuales de los hogares se obtienen mayoritariamente de las actividades del sector agropecuario.

**Relacion de Gastos de los Hogares.**

<b>GASTOS DEL HOGAR</b>	<b>480.000</b>
<b>INGRESOS – GASTOS</b>	<b>84.252</b>

**Fuente: encuesta socioeconómica.**

Los hogares de los productores cuentan con un ingreso promedio mensual de \$564.252 que representan 0,96 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), mientras que los gastos en promedio mensual son de \$480.000, que comprenden los conceptos de alimentación, servicios, transporte, educación, vivienda, salud y vestuario en los hogares; el gasto de mayor representatividad es el de la alimentación. La diferencia entre los ingresos y gastos promedios mensuales es de \$84.252, los cuales se utilizan para inversiones en las unidades productivas agrícolas y en otros bienes de consumo.

La composición de los ingresos en los hogares es relativamente parecida debido a que la mayoría de los hogares focalizan sus esfuerzos a las actividades de explotación agropecuarias en la UPA y la comercialización de los diferentes productos que se cosechan durante el año, representando esto una gran fortaleza para la alianza debido a que la dinámica económica y productiva de los beneficiarios y sus familiares no se modificaría, es bastante significativa la participación de los miembros de los hogares en torno a actividades productivas agropecuarias, a través de las cuales se obtienen beneficios económicos sobre la base de un mayor aprovechamiento de los recursos que se tienen en la UPA.

## CONGRUENCIA ENTRE LAS CONDICIONES DE LOS BENEFICIARIOS Y REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO.

### Nivel de alfabetismo.

ALFABETISMO		
		%
BENEFICIARIOS	25	71,4%
OTROS MIEMBROS	80	75%
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	

**Fuente: encuesta socioeconómica.**

La ejecución de la alianza propuesta requiere que los beneficiarios tengan un nivel básico de alfabetismo, para implementar y adaptarse al paquete técnico que se proponga para el adecuado manejo de la actividad; los beneficiarios demuestran vocación agrícola y un nivel educativo básico, lo que les permite estar en condiciones de adoptar la propuesta técnica del proyecto.

### Tenencia de la tierra.

Tenencia de la tierra		%
Propietario	10	29%
Arrendatario	8	23%
Aparcero	0	0%
Otro	17	49%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

**Fuente: encuesta socioeconómica.**

Todos los beneficiarios cuentan con cultivos de ñame establecidos y con proyección de producción y venta para el presente año; de igual forma cuentan con tierras disponibles para establecimiento y ampliación de nuevas áreas de este cultivo. El acceso a la tierra en su mayoría en calidad de propietarios o propiedad familiar es una fortaleza para la alianza; la mayoría de los productores tienen su lugar de



residencia en las fincas o veredas cercanas y un porcentaje menor en la cabecera municipal, lo que les permite estar más cerca de los cultivos y optimizar el tiempo y además de contar con familiares para el cuidado y sostenimiento del cultivo.

El 100% de los productores propuestos tienen sembrado Ñame, todos cuentan con experiencia en este cultivo, la mayoría de manera empírica, ya que muchos han aprendido haciendo o por generaciones que han transmitido sus conocimientos, por tal razón se requiere la aplicación de un paquete tecnológico recomendado y la prestación del servicio de asistencia técnica para lograr la tecnificación en los cultivos y de esta manera asegurar la mejora en la productividad y la sostenibilidad del agronegocio.

Todos los productores propuestos tienen capacidad para formar parte de la alianza, debido a que ninguno de ellos presentó ningún tipo de inhabilidad o incompatibilidad para ser beneficiario del proyecto, así como también todos están en condiciones de aportar mano de obra familiar no calificada para las actividades del cultivo del ñame.

## **ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES**

Los productores están asociados a la organización de razón social “Asociación de Cultivadores Desplazados Retornados de Salitral –ACDRES–” registrada en la Cámara de Comercio de Sincelejo el día 23 de febrero del año 2009, cuyo objeto social es el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales de los asociados, a través del desarrollo de actividades de programas y proyectos productivos en las áreas de agricultura, ganadería, pesca, especies menores, forestales y la conservación del medio ambiente, sin descuidar el crecimiento personal de los asociados y del resto de la comunidad, desarrollando actividades de agro-transformación de productos agropecuarios, adquisición de maquinaria, muebles y enseres; esta organización cuenta con 40 asociados activos y su representante legal es el señor Ricardo Manuel Fernández Olivera y está ubicada en la vereda Los Números – Salitral del municipio de Ovejas, en el Departamento de Sucre.

La Asociación está conformada hace más de 3 años, cuenta con poca experiencia en el área administrativa, y en participación en proyectos asociativos, por lo tanto se hace importante reforzar los procesos administrativos y organizacional donde se observan falencias en cuanto al manejo del personal asociado, debido a que se carece de una estructura orgánica bien definida, lo que impide tener una buena dirección, unidad de mando y sentido de pertenencia; además de ello se hace necesario organizar los procesos de planeación y control en la parte administrativa para que se tenga un manejo eficiente de los recursos y un mejor trabajo articulado; se hace necesario reforzar los procesos contables para que se tengan los soportes y registros contables al día y de manera organizada; de la misma forma, se hace énfasis en un control a nivel asociativo de la producción que permita tener una estadística de la productividad de la asociación durante el año, al igual que se requiere que cada productor realice este control para que sirva de insumo a la organización y cuente con un registro de sus gastos durante el año

de cada una de las cosechas que realice.

**INFORMACION LOGISTICA**

**Tipos De Vías Usadas Para El Transporte.**

VIA FINCA – CABECERA		
VIA	Frecuencia	%
Primaria	0	0%
Secundaria	0	0%
Terciaria	35	100%
Fluvial	0	0%
Camino	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta Socioeconómica

En cuanto al tema logístico, las vías que utilizan los productores para poder transportar los productos hasta un centro de acopio desde la unidad productiva son las Vías Terciarias en un 100% (35 Productores); los productores manifiestan que debido a las condiciones de las vías se establecen los costos de transporte por carga, costal o unidad lo que incide de manera directa en el costo de venta de los productos. Para este caso los productores en su mayoría cuentan con una vía terciaria que les permite por sus condiciones moverse de manera fácil en épocas de verano, haciéndose las condiciones más difíciles y costosas en periodo de invierno debido al deterioro que sufre la mayoría de estas vías; además de ello, hay que tener en cuenta que algunos de los productores se encuentran a una distancia considerable desde las parcelas o fincas donde se tienen las unidades productivas hasta la cabecera municipal, haciéndose difícil el acceso y costos del transporte en la época lluviosa del año para los productores.

**Justificación del proyecto:**

El presente proyecto productivo permitirá a 35 pequeños productores de de ñame espinoso mejorar las condiciones sociales y económicas de sus familias, contribuyendo en el fortalecimiento técnico, social



## FICHA TECNICA DE PROYECTOS APROBADOS

**Versión 1.0**

**Fecha: 20/09/2012**

**Código: PP-FT-022**

y de agronegocios a través de un proceso de comercialización formal sostenible para la Asociación.

Dentro de este contexto, la implementación del proyecto con enfoque de alianza productiva, donde intervienen productores y comercializadores con un esquema de alianza comercial y bajo directrices de acompañamiento técnico, social, ambiental y financiero de las organizaciones de productores va a garantizar la conformación de modelos de agro negocios sostenibles y acordes con las tendencias actuales del mercado.

Es así como la organización ACDRES, a través del Proyecto Apoyo Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, busca incentivar un modelo de agro negocio en la línea productiva de ñame espinado mejorado, a través del establecimiento de 35 has con una propuesta técnica integral ambientalmente sostenible, un enfoque socio empresarial que derive en el fortalecimiento de la organización de productores y se derive en la generación de ingresos, creación de empleo local y el desarrollo de estructuras de comercialización que permitan la sostenibilidad económica y financiera de los encadenamientos productivos.

### **Descripción del proyecto:**

-Incremento del ingreso neto mensual promedio de los beneficiarios vinculados a la alianza hasta lograr al menos 2 SMMLV netos.

-Reintegro del 100 % de los recursos del Fondo Rotatorio en un año después de ejecutado el IM.

### **Objetivo General:**

Mejorar los ingresos y la calidad de vida de 35 familias campesinas productoras del municipio de Ovejas, en el departamento de Sucre, mediante el establecimiento y explotación comercial de 35 hectáreas de ñame.

### **Objetivos específicos:**

**Objetivo No 1.** Establecer 35 hectáreas de ñame espinado, con la implementación de un paquete tecnológico recomendado

**Objetivo No 2.** Comercializar el 100% de la producción de ñame con el aliado comercial C.I.Tropical Ltda

**Objetivo No 3.** Garantizar el acompañamiento ambiental para la ejecución del proyecto

**Objetivo No 4.** Fortalecer la organización empresarialmente para atender de manera autónoma el proyecto



## FICHA TECNICA DE PROYECTOS APROBADOS

Versión 1.0

Fecha: 20/09/2012

Código: PP-FT-022

### Área de influencia

Municipio de Ovejas , Departamento de Sucre

### Población beneficiaria

Son 35 pequeños productores con disponibilidad de 1/ha para el establecimiento de la actividad productiva en la zona; además se encuentran asociados a la organización ACDES del Municipio de Ovejas, en el departamento de Sucre.

### Actividades:

Para el cumplimiento de los objetivos enmarcados en la propuesta se plantea la siguiente metodología:

#### **Objetivo No 1. Establecer 35 hectáreas de ñame espinoso, con la implementación de un paquete tecnológico recomendado**

La alianza productiva en el componente técnico – productivo, se enfocará en el desarrollo productivo del cultivo, la implementación de planes de fertilización de acuerdo con análisis de suelos, la entrega de insumos a las unidades productivas rentables, acompañamiento técnico dirigido de acuerdo con las necesidades propias de los cultivos, el manejo integrado del cultivo y jornadas de transferencia técnica. El establecimiento del cultivo requiere ejecutar las actividades enmarcadas en los siguientes Item.:

- **Realización de análisis de suelos**
- **Arriendo y preparación de terreno**
- **Compra y preparación de semilla**
- **Siembra del cultivo**

Para garantizar el acompañamiento técnico, se contratará un Ingeniero Agrónomo de tiempo completo por un año, quien impartirá el desarrollo junto con los productores del paquete tecnológico propuesto para la alianza, y garantizará el establecimiento del cultivo con la densidad de siembra propuesta,

El rendimiento del cultivo, para obtener la producción estimada, se proyecta con base en la densidad de siembra, el plan de fertilización y el plan de manejo. La densidad de siembra es de 16.667 matas/hectárea. Se proyecta un rendimiento de 1,3 kilos por pie. Dadas estas consideraciones, el rendimiento es de 21,56 toneladas/hectárea. Aplicando el plan de manejo propuesto, se espera obtener un 50% de la producción cumpliendo con los requerimientos de ñame para exportación y un 50% como ñame de segunda.

Para lograr esta producción se ejecutaran las siguientes actividades:

- **Fertilización del cultivo**
- **Control adecuado de malezas**

- **Aplicación de insecticidas y fungicidas**
- **Tutorado**
- **Embejucado**
- **Cosecha**
- **Transporte y empaque**

**Objetivo No 2. Comercializar el 100% de la producción de ñame con el aliado comercial C.I. Tropicol Ltda**

El cultivo de la Alianza Productiva propuesta es el Ñame Espino, con destino al aliado comercial C.I. TROPICOL LTDA. identificada con NIT N° 900.227.417-7 y representada legalmente por el señor Hernán Enrique Osorio Bertel, ubicada en la dirección Calle 22 N° 24-49, en la ciudad de Sincelejo, con teléfonos 2812336-2754000 y cel.:311-6642435, su E-mail de contacto es: citropicol@hotmail.com.

El aliado se compromete a comprar el 100% de toda la producción de la alianza y a recibirla en las Bodegas en la Organización de Productores ubicadas en Salitral Municipio de Ovejas – Sucre

La empresa cuenta con infraestructura para el manejo pos cosecha del producto es decir su clasificación y empaque. Cuenta con 2 centros de acopio, uno en el corregimiento de Mateo Pérez en el municipio de Sampues y otro en el corregimiento Palmas de Vino en el municipio de Los Palmitos, en el departamento de Sucre.

El producto tiene un destino de exportación hacia Miami, New York en los Estados Unidos y Centroamérica. En los mercados locales y regionales se comercializa en Sincelejo, Barranquilla, Montería y Cartagena a nivel local, y a nivel nacional en Bogotá

La alianza entregara el producto al aliado en fresco y clasificado en sus calidades. El aliado comercial se encargara de la limpieza del bulbo y se su empaque adecuado y acorde al mercado de destino donde se consumirá.

Para el logro del proceso de comercialización se debe:

- **Concertación y firmar el acuerdo de comercialización**
- **Talleres de preparación del ejercicio comercial, con el aliado comercial**
- **Conformación del comité de agronegocios**

**Objetivo No 3. Garantizar el acompañamiento ambiental para la ejecución del proyecto**

En el componente ambiental se generarán procesos de sensibilización y capacitación en aspectos de

sostenibilidad de los recursos utilizados en los cultivos y enmarcados en la mitigación

De acuerdo con los lineamientos de la actividad productiva se llevaran a cabo las directrices para el manejo ambiental a desarrollar enfocados en:

- **Capacitación, divulgación y sensibilización del PMA**
- **Manejo de residuos sólidos Capacitación en manejo integrado de plagas y enfermedades**
- **Uso y manejo responsable de plaguicidas y sus envases.**

Para la ejecución de este componente se contratará un promotor ambiental por 5 meses.

**Objetivo No 4. Fortalecer la organización empresarialmente para atender de manera autónoma el proyecto**

En el componente socioempresarial se espera generar competencias administrativas, operativas y gerenciales a la organización de productores a través de los procesos de transferencia y acompañamiento dirigido a la junta directiva, comités de apoyo y productores beneficiarios que contribuyan a la apropiación de los instrumentos de fortalecimiento organizacional ( Fondo rotatorios, manual de funciones entre otros)

El Acompañamiento puntual órganos directivos de la organización en los componentes administrativos, contables, financieros y comerciales realizará de acuerdo con los lineamientos del plan de transferencia del proyecto Apoyo a Alianzas Productivas y los procesos asociativos enmarcados en:

- **Implementación de un proceso de formación en empresarización bajo el esquema de la metodología de la Fundación Manuel Mejía**
- **Implementación de un sistema de información para los productores**
- **Implementación de un esquema para manejo de in Fondo Rotatorio**
- **Implementación de un esquema de comercialización del producto de la alianza**
- **Implementación de un esquema para manejo de un archivo de la documentación de la alianza**
- **Implementación de un proceso para formación del gerente aprendiz**
- **Elaboración y concertación de un plan estratégico para ejecutar por 5 años.**
- La organización gestora acompañante- OGA brindará los espacios para el acompañamiento a la organización de productores que permitan el establecimiento de los vínculos comerciales y la estrategia de comercialización al interior de la asociación

**Resultados esperados:**

**Cambios sociales**

- Fortalecer los aspectos administrativos y organizativos de la base social de la alianza y así mismo



## FICHA TECNICA DE PROYECTOS APROBADOS

**Versión 1.0**

**Fecha: 20/09/2012**

**Código: PP-FT-022**

consolidar y mejorar las capacidades gerenciales de ACDRES.

- Constituir el fondo rotatorio de la organización como estrategia de autofinanciamiento para la actividad productiva en la zona.
- Fomentar el cultivo de ñame en la organización como alternativa de generación de ingresos en la región, encadenamiento comercial y potencial de exportación

### **Cambios económicos**

De acuerdo con la implementación de la apuesta productiva se tienen los siguientes impactos:

- Crecimiento del subsector Hortofrutícola en la región a través del fomento productivo de 35 has de ñame espino que garanticen ingresos del grupo asociativo.
- Generación de empleo local a través de las actividades propias del cultivo ( siembra y sostenimiento)
- Comercialización de ñame espino bajo el esquema de alianza comercial formal al interior de la organización

Es importante resaltar que la propuesta se enmarca en la estrategia de fortalecimiento empresarial que resulta de la articulación del aliado comercial y los productores del municipio, representados en la asociación, que tiene como interés fortalecer a los productores y su organización a partir de un acuerdo comercial que asegure la compra de su producto con precios justos, según la estructura de costos de producción acordada.

### **Contribución al subsector hortifrutícola y al FNFH**

El proyecto implementara un cultivo en la región que busca mejorar los procesos de tecnificación en los productores beneficiarios; además que la asociación a través de la comercialización formal realice los respectivos aportes al Fondo Nacional de Fomento Hortifrutícola y se fomente el desarrollo hortofrutícola en la región.

**Fecha de iniciación:** 13 de enero de 2015

**Fecha de terminación del proyecto:** 12 de noviembre de 2015

**Duración (meses):** Diez (10)

**Valor Total del proyecto:** \$ 545.225.000



**FICHA TECNICA DE PROYECTOS APROBADOS**

**Versión 1.0**  
**Fecha: 20/09/2012**  
**Código: PP-FT-022**

**Valor Solicitado al FNFH: \$ 32.000.000**

**Otras fuentes de financiación:**

Productores: \$ 215.700.000

Sodeagro Ltda : \$2.600.000

Campo Limpio: \$ 600.000

Gobernación de Sucre: \$ 20.000.000

Aliado Comercial: \$ 39.286.000

Unidad Administrativa de Consolidación Territorial : \$ 70.000.000

MADR: \$ 165.039.000



**Presupuesto Total Estimado del Proyecto**

CODIGO	CONCEPTO	PRODUCTORES	GOBERNACION	ALIADO COMERCIAL	ASOHOFRUCOL FNFH	OGA	CAMPO LIMPIO	UAECT-DPS	INCENTIVO MODULAR	VALOR TOTAL
56070105	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>									
	Honorarios Asistencia Técnica				21.000.000				3.000.000	24.000.000
	Honorarios Plan Ambiental				7.000.000	2.600.000	600.000		5.000.000	15.200.000
	Honorarios Plan Social				4.000.000				15.600.000	19.600.000
	Mano de Obra (Jornales)	113.204.000							18.775.000	131.979.000
560705	<b>GASTOS GENERALES</b>									0
	Apoyo logístico									0
	Eventos									0
	Insumos	26.989.000	10.320.000					64.750.000	54.850.000	156.909.000
	Movilizaciones (transporte insumos y cosechas)	19.250.000		39.286.000						58.536.000
	Ariendo CC	2.211.000								2.211.000
	Divulgación									0
	Ariendo de tierra	10.500.000								10.500.000
	Estudios de suelos								2.275.000	2.275.000
	Preparación de suelos								18.375.000	18.375.000
192590	<b>INVERSIONES</b>									0
	Otras Inversiones	41.840.000	9.680.000					5.250.000		56.770.000
	Maquinaria y equipo agrícola									0
	Equipo de laboratorio									0
	Equipo de computo									0
	Tutorado									0
	Fumigadora									0
	Equipo de seguridad									0
	Tijeras podadoras									0
560708	<b>COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS</b>									0
	Organización Gestora Acompañante (OGA)								40.090.000	40.090.000
	Gerente Alianza								7.074.000	7.074.000
	Gastos legalización	126.000								126.000
	Administración de Recursos	1.580.000								1.580.000
	<b>PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>\$ 215.700.000</b>	<b>\$ 20.000.000</b>	<b>\$ 39.286.000</b>	<b>\$ 32.000.000</b>	<b>\$ 2.600.000</b>	<b>\$ 600.000</b>	<b>\$ 70.000.000</b>	<b>\$ 165.039.000</b>	<b>\$ 545.225.000</b>
	<b>PORCENTAJE DE COFINANCIACION</b>	<b>39,56%</b>	<b>3,67%</b>	<b>7,21%</b>	<b>5,87%</b>	<b>0,48%</b>	<b>0,11%</b>	<b>12,84%</b>	<b>30,27%</b>	<b>100,00%</b>

**Supervisión: Unidad de Seguimiento y Control de Asohofrucol**